

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0049-C

Pedro Vicente Maldonado, 19 de agosto de 2025

Asunto: Sesión extraordinaria del Concejo Municipal, jueves 21 de agosto del 2025

Señor

Henry Jesús Cárdenas Guanuchi

Concejal Subrogante

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero

Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada

Mónica Alexandra González Jungal

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Ronal Eduardo Montenegro Lozada

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señora Ingeniera

Leticia del Carmen Bermudez Moreira

Vicealcaldesa

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves **21 de agosto de 2025, a partir de las 08h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y autorización para la suscripción del convenio con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamin Carrión, núcleo Pichincha

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0049-C

Pedro Vicente Maldonado, 19 de agosto de 2025

4.- Análisis y resolución sobre la prórroga de funciones de los integrantes del Directorio de la EPMAPA-PVM, en liquidación.

5.- Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Abg. Mauricio Lorenzo Vera Ayora
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Anexos:

- 3.1. GADMPVM-RSC-2025-0699-M (2).pdf
- 3.2. CONVENIO ESPECIFICO PEDRO VICENTE MALDONADO.pdf
- 3.3. GADMPVM-ASJ-2025-0045-I.pdf
- 4.1. GADMPVM-ALC-2025-0243-E (1).pdf
- 4.2. GADMPVM-ALC-2025-1616-M.pdf
- 4.3. GADMPVM-ASJ-2025-0044-I.pdf
- 4.4. GADMPVM-ASJ-2025-0432-M.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Karen Lisseth Martínez Yandun
Directora de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2025-7935

